



Nombre del Tratamiento:

GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS


Responsable del Tratamiento y datos de contacto

OSAKIDETZA

Dirección División de Recursos Humanos

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz 945006000**Delegado de Protección de Datos y datos de contacto.**

Delegado de Protección de Datos de Osakidetza

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz 945006000 DBO-DPD@osakidetza.eus**Fines del Tratamiento.**

Gestión del personal de OSAKIDETZA-SVS; instrumento para el abono de las retribuciones; utilización como herramienta en la confección de estadísticas; base de datos para la tramitación de procedimientos administrativos y para la evaluación del desarrollo profesional; instrumento para la gestión y evaluación del Plan de Euskera en Osakidetza.

RECURSOS HUMANOS.

Gestión de personal. Gestión de nómina. Formación de personal. Control horario.

FINALIDADES VARIAS.

Procedimientos administrativos.

Desarrollo profesional.

Plazos de conservación.

Permanente

Base jurídica del Tratamiento.

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, conforme a Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, a Ley 6/1989 de 6 de julio de la Función Pública Vasca, Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Categorías de personas interesadas de quienes se tienen datos.

Personal vinculado mediante relación de empleo a OSAKIDETZA

Categorías de datos personales.**Datos identificativos.**

DNI/NIF

NºSS/Mutualidad

Nombre y Apellidos

Dirección

Teléfono

Imagen/voz

NºTIS, NºPersonal

Circunstancias sociales.

No constan

Detalle del empleo.

Profesión

Historial del trabajador

Puesto de trabajo

Categoría/Grado

Datos no económicos de nómina, relación de empleo, régimen jurídico, control horario, formación continuada

Perfil lingüístico y fecha de preceptividad

Económico - Financiero.

Planes pensiones, jubilación, Datos bancarios, Datos económicos de la nómina, Préstamos de Osakidetza, Gastos

Especialmente protegidos.

Datos sindicales

Salud

Características personales.

Estado Civil

Fecha nacimiento

Sexo

Lugar de nacimiento

Nacionalidad

Datos de familia

Académicos y profesionales.

Formación, Titulaciones

Asociaciones profesionales

Experiencia Profesional

Euskera Perfil lingüístico acreditado

Docencia y difusión del conocimiento, Publicaciones, Investigación y otros méritos curriculares

Información comercial.

No constan

Transacciones.

No constan

Datos sobre comisión de infracciones.

Infracciones administrativas

Norma: Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Número: 39 y 40 Año: 2015

Destinatarios.

Diputaciones-Hacienda (Datos para tributación)

IVAP – Subdirección de Euskera

HABE

Gobierno Vasco - Viceconsejería de Política Lingüística

Intervención Económica Gobierno Vasco

Centrales Sindicales (Elecciones sindicales)

Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

INSS

OSALAN (Accidentes graves)

Itzarri

Mutuas y Aseguradoras

Entidades Financieras (pagos de nóminas)

Peticiones Parlamento Vasco

Peticiones Ararteko

Juzgados

Tesorería de la Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y SS (Delta: Accidentes)

Registro central de delincuentes sexuales.

Aquellas administraciones en cuyos registros puedan ser contrastados los méritos curriculares aportados por cada profesional en su curriculum vitae.

Colegios Oficiales Profesionales, en materia de colegiación obligatoria.

Transferencias internacionales de datos.

No constan.

Medidas de Seguridad.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.